

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquipase, a 19 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 12 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Oriente Unido, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquipase, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 16 hrs término 18 hrs
- Lugar y dirección : Barrandino Juncos 2370
Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Oriente Unido

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jda Oriedo		<i>Jda Oriedo B</i>
2	Blanca Concha		<i>Blanca Concha</i>
3	Maria Anita		<i>Maria Anita</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl